

En el encabezado un logo. ZACATELCO. RENACE. Gobierno Municipal. 2021-2024. CAPAZ

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatelco, Tlax. 2021-2024. Secretaría.

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; los artículos 48 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; los artículos 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los artículos 46, 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los artículos 86, 90, 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; el artículo 25 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; los artículos 245, 263, 269, 271, 272, 273, 275, 276, 285, 288 y 310 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y los artículos 10, 11, 17,18, 38 y 39 del Reglamento Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, publicado en el Periódico Oficial No.25 Tercera Sección, Junio 20 del 2018; se lleva a cabo la siguiente:**

**ACTA DE LA CUARTA SESION  
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
2022 DE LA COMISION DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
ZACATELCO, TLAXCALA**

En la Ciudad de Zacatelco, Tlaxcala, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dos de junio

de dos mil veintidós, en la Dirección General de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala, se reunieron los miembros del consejo directivo, con el propósito de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zacatelco, sesión convocada y presidida por el **C. HILDEBERTO PEREZ ALVAREZ**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala, y en la que actuó como Secretario, el Licenciado **EDILBERTO MENDEZ HERNANDEZ**, Secretario del Consejo Directivo, quien se sujetó al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura, lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura del proyecto del Orden del Día y aprobación, en su caso.
3. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 64 Y 65 fracción IX del Dictamen de Factibilidad del reglamento interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatelco, Tlaxcala, publicado en el Diario Oficial de la Federación No. 25 Tercera Sección, Junio 20 del 2018, el **C. HILDEBERTO PEREZ ALVAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, TLAXCALA**, somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo, el **ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE PERMISOS DE**

**FACTIBILIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

4. Clausura.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1. **APERTURA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Al inicio de la sesión, el Secretario procede a pasar lista de asistencia al Presidente del Consejo Directivo; al Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado; al Representante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatelco y Vocales: C. HILDEBERTO PEREZ ALVAREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO; LIC. MAXIMO MUÑOZ LIMON, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATELCO; C. ESTEBAN PORTILLO HERNANDEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; C. CLARITA GUTIERREZ ALVAREZ, PRIMER VOCAL; C. RICARDO DENICIA DIAZ, SEGUNDO VOCAL.

Acto seguido el Secretario dio cuenta de la asistencia del Presidente del Consejo; Director General de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatelco; el Representante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatelco; del Primer Vocal y Segundo Vocal, declarando la existencia de **QUÓRUM** y abierta la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022**, celebrada el día dos de junio de dos mil veintidós, quedando legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. **LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO.** Continuando con el curso de la sesión, el Secretario sometió a consideración de los miembros del Consejo la dispensa de la lectura de la Orden del Día, ya que se manifestaron sabedores del mismo y no teniendo inconveniente con el mismo, por lo que al Presidente Municipal, el Director de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, al Representante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y a los Vocales pidió levantar la mano en caso de que estén por la afirmativa de dispensar su lectura y aprobarlo.

Posteriormente, los miembros presentes con derecho a voto expresaron su conformidad con la dispensa de la lectura del Orden del Día, además de aprobarla por unanimidad de votos.

5. En relación al **tercer punto del Orden del Día**, con fundamento en lo dispuesto los artículos 62, 63, 64 Y 65 fracción IX del Dictamen de Factibilidad del reglamento interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatelco, Tlaxcala, publicado en el Diario Oficial de la Federación No. 25 Tercera Sección, Junio 20 del 2018, el **C. HILDEBERTO PEREZ ALVAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, TLAXCALA**, a través del Secretario, somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo, el **ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA TARIFAS PARA EL COBRO DE PERMISOS DE FACTIBILIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Seguidamente el secretario presentó la propuesta de las **TARIFAS PARA EL**

**COBRO DE PERMISOS DE FACTIBILIDAD DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATELCO, TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022** conformado bajo los lineamientos establecidos en el documento que obrará agregado a la presente acta como **ANEXO UNO**, mismo que en este acto somete a consideración del Consejo Directivo para su análisis, discusión y aprobación.

Acto seguido el secretario solicito al Presidente del Consejo, al Representante de la CAPAZ y Vocales, levantar la mano en caso de que estén por la afirmativa de aprobar las **TARIFAS PARA EL COBRO DE PERMISOS DE FACTIBILIDAD DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATELCO, TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO 2022.**

Posteriormente, los miembros presentes con derecho a voto expresaron su conformidad con el mismo quedando aprobado por mayoría de votos.

3. En el **cuarto punto del Orden del Día**, relativo a la **CLAUSURA**, al no existir más asuntos que tratar, el Secretario agradeció la asistencia de los presentes dando por concluida la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022, DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, TLAXCALA**, celebrada en fecha del dos de junio de dos mil veintidós, procediendo a dar lectura a la presente acta, misma que fue ratificada y firmada al margen y al calce en dos tantos originales para su constancia y efectos legales procedentes.

**LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO**

**C. HILDEBERTO PEREZ ALVAREZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
Rúbrica

**LIC. EDILBERTO MENDEZ HERNANDEZ**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**  
Rúbrica

**C. ESTEBAN PORTILLO HERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE DE LA COMISION**  
Rúbrica

**C. CLARITA GUTIERREZ ALVAREZ**  
**PRIMER VOCAL**  
Rúbrica

**C. RICARDO DENICIA DIAZ**  
**SEGUNDO VOCAL**  
Rúbrica

\* \* \* \* \*

**Costos para expedición de factibilidad de servicios de agua y drenaje en función del predio sea rural o urbano y según el tipo de negocio, giro o actividad.**

Giro o Actividad para el que se solicita la factibilidad	Características para determinar a que tipo de giro o actividad corresponde	Costo (UMA)	Unidad de Medida	observaciones
Fraccionamientos y/o conjuntos habitacionales tipo "A"	Construcción de Vivienda de interés Social de hasta 65 m2 de construcción sin jardines y cochera para un auto pueden ser de tipo unifamiliar, dúplex o departamentos en condominio	0.12	M2	Por vivienda, cuarto o departamento
Fraccionamientos y/o conjuntos habitacionales tipo "B"	Construcción de Vivienda de interés Social de 66 a 120 m2 de construcción cochera para 1 o 2 autos, Área de Jardín de Máximo el 40% de la Superficie Total de lote, en Lotes máximos de 200 M2 pueden ser de tipo unifamiliar, dúplex o departamentos en condominio	0.15	m2	Por vivienda, cuarto o departamento
Fraccionamientos y/o conjuntos habitacionales tipo "C"	Construcción de Vivienda de interés Social de 101 hasta 150 m2 de construcción, cochera para 1 a 3 autos, área de jardín máximo del 50% de la superficie total del lote en lotes máximos de 350 m2 pueden ser de tipo unifamiliar, dúplex o departamentos en condominio	0.18	m2	Por vivienda, cuarto o departamento
Escuelas Privadas	No. De Alumnos	1.2	Persona o Alumno	Se tomara en cuenta la cantidad de alumnos, docentes y personal administrativo, además la superficie construida, la superficie del terreno, m2 de jardín.
Restaurant, fondas, café etc. Tipo "A"	Con aforo o capacidad de 1 a 20 personas	25	Por lote, local o	
Restaurant, fondas, café internet etc. Tipo "B"	Con aforo o capacidad para 21 a 50 personas.	80	Por lote, local o	
Restaurant, fondas, cafeterías, bares etc. Tipo "C"	Con aforo de 51 a 100 personas	150	Por lote, local o	En caso de superar el aforo se elaborara un estudio para determinar el costo
Hoteles y/o Moteles Tipo	Por departamento o cuarto de hasta 20 m2	0.72	m2	
Micro plazas Comerciales	De 4 a 10 locales	1.5	m2	
Plazas comerciales con locales comerciales y restaurant	De 4 a 20 locales o mas y 2 restaurant	2.5	m2	
Fabricas de hilo y/o Talleres de maquila o costura	de 1 a 20 Maquinas en adelante en espacios de has	150	Nave o local	
Fabricas (que utilicen aire acondicionado y/o requieran enfriamiento de maquinas con agua o la elaboración de productos como hielo y otros productos), deslavado o teñido etc.	De 40 M2 en adelante	1.5	m2	Por nave o local
Gasolineras	Incluye de 1 a 3 locales	1,050	Gasolinera	

Promotores, urbanizadores y/o desarrolladores, lotificadores de predios urbanos o rurales, y otras actividades productivas.	Promotores, urbanizadores y/o desarrolladores, lotificadores de predios urbanos o rurales, y otras actividades productivas.	0.9	m2	
---	---	-----	----	--

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

